

7685  
54774

Señor  
Superintendente de Compañías  
En su Despacho.-

2.000. CEDAR

De mi consideración:

21 MAR. 2002  
17:11.

Me permito adjuntar la escritura de cesión de participaciones ocurrida en "MIXDEPORTIVO CIA. LTDA.", el 14 de diciembre de 2001.

Con esta cesión el reparto actual del capital de la compañía es el siguiente:

SOCIOS	REPRESENTANTE	NO. DE PARTICIPACIONES
Compañía Allegro Ecuador S.A.	Fausto Corral A.	49.000
Fausto Corral Albán	Personal	500
Rodrigo Ribadeneira Parducci	Personal	500
<b>Total</b>		<b>50.000</b>

que  
25-03-2002

Atentamente,

Rodrigo Xavier Ribadeneira Parducci  
GERENTE GENERAL

OK

Ingresado al Sistema.

25-03-02

Superintendencia de Compañías

2002 MAR 20 P 3:33

SUPERINTENDENCIA DE  
COMPAÑIAS



**NOTARIA 26**

Dra. Cecilia Rivadeneira Rueda



**CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE  
"MIXDEPORTIVO COMPAÑÍA LIMITADA"**

**OTORGA LA COMPAÑÍA  
ALLEGRO ECUADOR S.A.  
A FAVOR DEL ECON.  
FAUSTO CORRAL ALBÁN  
CUANTÍA: US\$ 20,00**

(DI 3

COPIAS)

V.B.

**CES-MIXDEPORTIVO.doc**

En el Distrito Metropolitano de Quito, capital de la República del Ecuador hoy día CATORCE ( 14 ) de DICIEMBRE del dos mil uno ante mí, doctora Cecilia Rivadeneira Rueda, Notaria Vigésimo Sexta del Cantón Quito; comparece: el Economista FAUSTO CORRAL ALBÁN, por sus propios derechos y en su calidad de Gerente de la COMPAÑÍA ALLEGRO ECUADOR SOCIEDAD ANÓNIMA, conforme consta del nombramiento que legalmente inscrito y como documento habilitante se adjunta a este instrumento; bien instruido por mí la Notaria sobre el objeto y resultados de esta escritura pública, a la que procede de una manera libre y voluntaria.- El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado, domiciliado en este cantón, legalmente

capaz para contratar y obligarse, a quien de conocerlo doy fe, en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía, cuya copia certificada se adjunta a este instrumento público; y me pide que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entrega, cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente: SEÑORA NOTARIA: En su Registro de Escrituras públicas sírvase incorporar la siguiente de cesión de participaciones que ocurre en "MIXDEPORTIVO COMPAÑÍA LIMITADA".- PRIMERA: Comparecientes.- Como cedente comparece la compañía Allegro Ecuador Sociedad Anónima, representada por su Gerente, Economista Fausto Corral Albán.- Como cesionario comparece el señor Fausto Corral Albán por sus propios derechos.- La compañía es ecuatoriana y el compareciente es ecuatoriano, casado, mayor de edad, y domiciliado en ésta ciudad de Quito.- SEGUNDA: Antecedentes.- a) La compañía donde ocurre esta cesión de participaciones es "MIXDEPORTIVO COMPAÑÍA LIMITADA".- Se constituyó mediante escritura pública de dieciocho de noviembre de mil novecientos noventa y siete, en la Notaría Décimo Octava de este Cantón. Se inscribió en el Registro Mercantil el cinco de enero de mil novecientos noventa y ocho.- b) El reparto actual del capital social de la compañía es el siguiente:\*\*\*\*\*

SOCIO	NÚMERO DE PARTICIPACIONES
Compañía Allegro Ecuador S.A.	49.500
Rodrigo Ribadeneira Parducci	500
TOTAL	50.000

La Junta Universal de socios de esta compañía celebrada el catorce de diciembre de dos mil uno, resolvió por unanimidad autorizar la siguiente cesión de participaciones: La compañía Allegro Ecuador Sociedad Anónima cede a Fausto Corral Albán quinientas participaciones ( 500 ).- TERCERA: Objeto.- Con estos antecedentes, los comparecientes proceden a efectivizar y llevar a cabo esta cesión de participaciones.- En consecuencia, a partir de la razón puesta por el señor Registrador Mercantil al margen de la inscripción de la escritura de



constitución de MIXDEPORTIVO COMPAÑIA LIMITADA, el reparto del capital social de esta compañía será el siguiente:\*\*\*\*\*

SOCIO	NÚMERO DE PARTICIPACIONES	CAPITAL TOTAL
Compañía Alegro Ecuador S.A.	49.000	1.960
Rodrigo Ribadeneira Parducci	500	20
Fausto Corral Albán	500	20
<b>TOTAL</b>	<b>50.000</b>	<b>2.000</b>

CUARTA: Constancias Legales.- a) La cesión se hace a su valor nominal y por valor recibido, incluyendo el derecho patrimonial de las participaciones que se ceden. Cada participación tiene el valor de CERO PUNTO CERO CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR ( US\$ 0,04 ). - b) Se acompaña el certificado de unanimidad correspondiente a esta cesión y el acta que autorizó la misma.- c) Se acompaña el nombramiento del Gerente de la compañía cesionaria.- La señora Notaria se servirá añadir a las demás cláusulas de estilo.- ( firmado ) Doctor Alex Paz y Miño, abogado con matrícula profesional número cuatro mil cuatrocientos treinta y siete ( N° 4437 ) del Colegio de Abogados de Quito.- HASTA AQUÍ LA MINUTA, queda elevada a escritura pública, con todas su validez legal, leída que le fue al compareciente por mi la Notaria, en alta y clara voz se afirma y ratifica en su contenido y para constancia de ello firma juntamente conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-

f) Econ. Fausto Corral Albán

c.c. 170223951-6      c.v. 0055-091

Dra. Cecilia Rivadeneira Rueda

NOTARIA VIGESIMO SEXTA

ECUATORIANA\*\*\*\*\*

E333312222

CASADO MARGARITA IVONNE JIMENEZ PINTO  
SUPERIOR CANTAMOR  
LUIS CORRAL  
ARGENTINA ALBA  
QUITO 23-02-70  
HASTA FRENTE DE SU TITULAR

084669

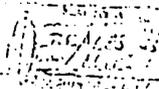
CIUDADANIA 170223951-6  
CORRAL ALBA FAUSTO FERNANDO  
09 JUNIO 1952  
PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ  
03 1 200 04174  
PICHINCHA/ QUITO  
GONZALEZ SUAREZ 52



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
CERTIFICADO DE VOTACION  
Ejecutoria del 21 de mayo del 2003

TESE

0055-091 170223951-6  
CORRAL ALBA FAUSTO FERNANDO  
PICHINCHA QUITO  
SANTA PRISCA



CERTIFICO: Que los documentos que en una foja útil que anteceden, son exactamente iguales a sus originales, que fueron puestos en mis manos, una copia de los mismos queda archivada en el protocolo de esta Notaria.-  
Quito, a catorce de diciembre del dos mil uno.-

*[Handwritten signature]*

Dra. Cecilia Rivadeneira Rueda,  
NOTARIA VIGÉSIMO SEXTA DEL CANTÓN QUITO

01824

NOTARIA 2614  
Dra. Cecilia Alvadeneira

Quito, 3 de diciembre de 1999

Señor  
Fausto Fernando Corral Albán  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

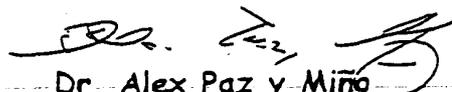
La Junta Universal de accionistas de la compañía "ALLEGRO-ECUADOR S.A.", realizada el 3 de diciembre de 1999, tuvo el acierto de reelegirle a usted GERENTE de la compañía por un período de dos años.

Sus atribuciones constan en el artículo DIEZ del Estatuto de la compañía.

Usted tiene la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

La compañía se constituyó el 12 de mayo de 1994, ante el Notario Décimo Primero de este Cantón. Consta inscrita en el Registro Mercantil el 14 de junio de 1994, bajo el No.1282, Tomo 125.

Atentamente,

  
Dr. Alex Paz y Miño  
SECRETARIO AD-HOC

Para los fines legales consiguientes, dejo constancia de que, en esta fecha, acepto la reelección de GERENTE de la compañía "ALLEGRO-ECUADOR S.A." Quito, 03 de diciembre de 1999.

  
Fausto Fernando Corral Albán  
C.I. 170223951-6

Con esta feha queda inscrito el presente documento bajo el N° 1675 del Registro de Nombres y Apellidos Tomo 130 Quito, a 10 DIC 1999

RECEIBIDO NOTARIAL

DR. PAUL GAYBON SECARRA  
REGISTRADOR MERCANTIL  
DEL CANTÓN QUITO



CERTIFICO: Que el documento que en una foja útil que antecede, es exactamente igual a su original, que fue puesto en mis manos, una copia del mismo queda archivada en el protocolo de esta Notaria.- Quito, a catorce de diciembre del dos mil uno.-

Dra. Cecilia Rivadeneira Rueda,  
NOTARIA VIGÉSIMO SEXTA DEL CANTÓN QUITO



**"CERTIFICADO"**

En mi calidad de Gerente General de "MIXDEPORTIVO Cía. Ltda.", certifico que en la Junta Universal de socios de esta compañía realizada el 14 de Diciembre de 2001, autorizo por unanimidad la siguiente cesión de participaciones:

- La compañía Allegro Ecuador S.A. cede a Fausto Corral Albán 500 participaciones.

Cada participación tiene el valor nominal de cero punto cero cuatro centavos de dólar (US\$ 0.04), cada una.

Quito, diciembre 14 de 2001.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'R. Ribadeneira'.

RODRIGO RIBADENEIRA PARDUCCI  
GERENTE GENERAL

**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA  
"MIXDEPORTIVO CIA. LTDA" REALIZADA, EL 14 DE DICIEMBRE DE 2001.**

En Quito, a los catorce días del mes de diciembre de 2001, siendo las 11 horas en el local de la compañía ubicado en la Av. 10 de agosto 13205 y De los Cerezos, se reúnen los socios de "MIXDEPORTIVO CIA. LTDA", bajo la siguiente distribución.

SOCIOS	REPRESENTACIÓN	NO. DE PARTICIPACIONES
Compañía Allegro Ecuador S.A. Rodrigo Ribadeneira Parducci	Fausto Corral A. Personal	49.500 500
TOTAL		50.000

Preside la sesión el Presidente de la compañía, señor Rodrigo Ribadeneira Araujo. Actúa como secretario ad-hoc el Dr. Alex Paz y Miño A. a petición de los socios. Luego de verificar la presencia del 100% del capital, se declara a esta junta, universal.

El Presidente somete a consideración el siguiente orden del día:

1. Autorización para ceder participaciones

Una vez aprobado, se lo pasa a tratar:

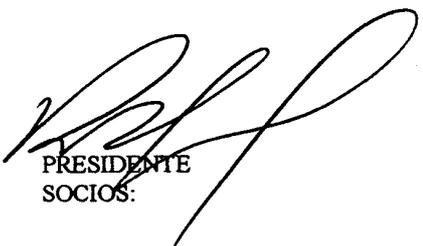
**PUNTO UNICO: Autorización para ceder participaciones:** El Presidente de la compañía, señor Rodrigo Ribadeneira Araujo expone la necesidad de contar con la autorización de todos los socios para proceder a la cesión de participaciones que se conoce extraoficialmente y que es:

La compañía Allegro Ecuador S.A. cede a Fausto Corral Albán 500 participaciones.

Las participaciones que se ceden son de cero punto cero cuatro centavos de dólar cada una.

Los socios aprueban esta cesión de participaciones por unanimidad así como el ingreso del nuevo socio.

Sin más de que tratarse, se levanta la sesión a las doce horas, luego de un receso durante el cual es redactada esta acta, la misma que es aprobada por todos los socios por unanimidad.

  
PRESIDENTE  
SOCIOS:

  
SECRETARIO AD-HOC

  
COMPAÑIA ALLEGRO ECUADOR S.A.  
©Fausto Corral Albán

  
Rodrigo Ribadeneira P.

Se otor-



gó ante mí, en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA de la escritura pública de CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE "MIXDEPORTIVO COMPAÑIA LIMITADA" que otorga la COMPAÑIA ALLEGRO ECUADOR SOCIEDAD ANÓNIMA a favor del Economista FAUSTO CORRAL ALBÁN; firmada y sellada en Quito, a los catorce días del mes de diciembre del dos mil uno.-

Dra. Cecilia Rivadeneira Rueda,  
NOTARIA VIGÉSIMO SEXTA DEL CANTÓN QUITO

RD...



# Dr. ENRIQUE DIAZ BALLESTEROS

...ZÓN.- En esta fecha tomé nota al margen de la escritura matriz de CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA "MIXDEPORTIVO COMPAÑÍA LIMITADA", de fecha 18 de NOVIEMBRE de 1997, la CESIÓN DE PARTICIPACIONES, constante en la escritura que antecede.- Quito a, 21 DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DOS.-

*Dr. Enrique Díaz Ballesteros*  
DOCTOR ENRIQUE DÍAZ BALLESTEROS  
QUITO-ECUADOR, CANTÓN QUITO



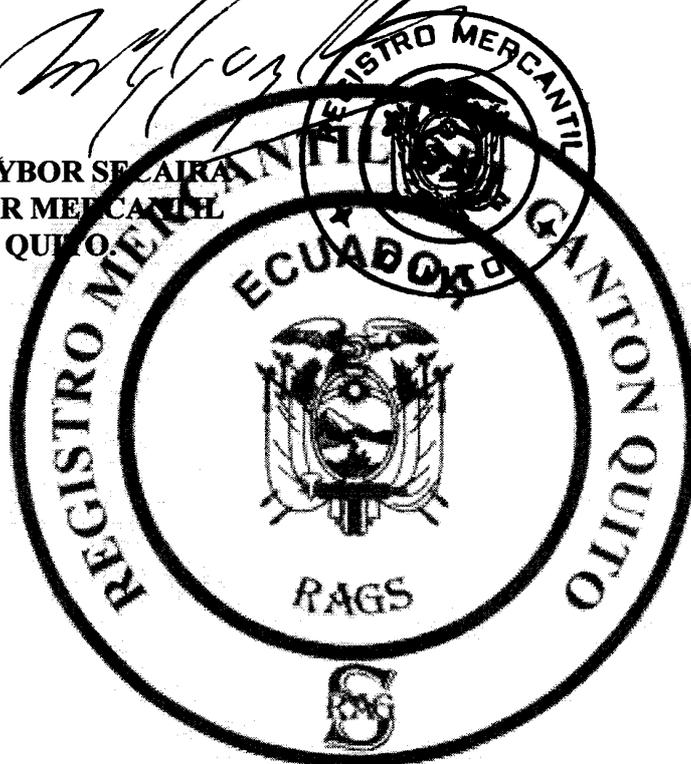


**REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTON QUITO**



**RAZÓN:** Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número: 13, del REGISTRO MERCANTIL de cinco de Enero de mil novecientos noventa y ocho, a fs 17 vta, tomo 129, correspondiente a la constitución de la compañía "MIXDEPORTIVO CIA. LTDA.", lo referente a la presente cesión de participaciones.- Quito, veintiocho de Enero del dos mil dos. **EL REGISTRADOR.-**

*Raúl Gaybor Secaira*  
**DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA**  
**REGISTRADOR MERCANTIL**  
**DEL CANTÓN QUITO**



ng